



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0577	No. de Expediente:	DGDTUSN 22-0333
Fecha de Autorización:	16 DIA	06 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	16 DE JUNIO DE 2022	A	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
--------------	----------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, QUINTANA ROO
			CLAVE CASTRAAL:
			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)		409.62	BARDA PERIMETRAL
PISCINA		128.70	AREA DE PISCINA
P.BAJA		531.24	6 VIVIENDAS CADA UNA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, CUBO DE ESCALERAS, COCINA, SALA, COMEDOR Y TERRAZA, CUENTA CON 12 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		338.76	PERTENECIENTE A CADA UNA DE LAS VIVIENDAS DE LA PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, RECAMARA CON BAÑO Y BAÑO Y 2 RECAMARAS CON BALCON.
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	998.70		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,653.10 M ²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2009			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 VIV/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ COMO EFECTUAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA DEL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: PRO-TU-IN-12	 ING. CAUCH CHACON MIREZA	 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	--	---

M.C.A.T. **TULUM, QUINTANA ROO**

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.